

015416

OFICIO: 346/DGVCO/DOD/2010
DIRECCIÓN: General de Verificación y Control de Obra

0154

Guadalajara, Jalisco; 13 de septiembre de 2010.

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural
Secretaría de Desarrollo Rural
Presente

Con relación a la obra: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)", ubicado en el municipio de Legos de Moreno, Jalisco, asignada a la empresa GVA Construcciones S.A. de C.V., con orden de trabajo SDR-706/08, y a la verificación física de la obra llevada a cabo por esta dependencia, le informo:

Se detectaron diferencias de volumen en concepto de la estimación 10, motivo por el que se genera la observación foliada con el numero 041/2010 anexa al presente, por un monto de \$1,200.03 (mil doscientos pesos 03/100) IVA incluido.

Por lo anterior le solicito, que un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la recepción del presente, hacer el envío a este Organismo Estatal de Control las aclaraciones correspondientes, o en su caso de acuerdo a lo señalado en el artículo 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, la documentación comprobatoria del reintegro.

Sin más por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.
Director General de Verificación y Control de Obra.

C.D. Lic. Alvaro García Chávez.-Secretario de Desarrollo Rural
Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado.
Archivo.

FJAG / JEML / flps

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

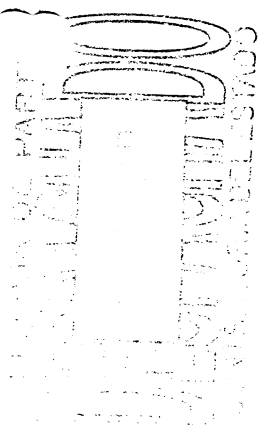
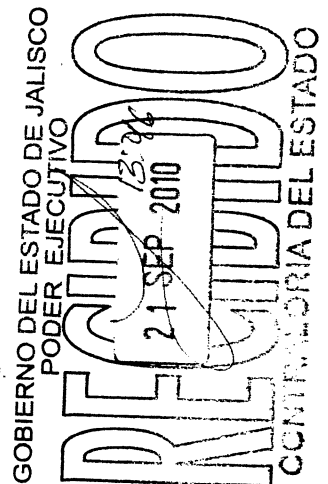
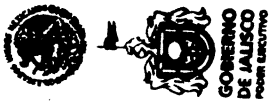
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESAPCHO DEL C. SECRETARIO

RECIBIO Pablo

FECHA 21-septiembre 2010

HORA 12:50 PM

con anexo



DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACION PECUNIARIA

TIPO DE CONTRATACIÓN: **ADJUDICACIÓN DIRECTA**

FOLIO: **041/2010**

FECHA: **13-sep-10**

HOJA: **1** DE **1**

NUMERO DE OFICIO DE ORDEN DE VERIFICACION: **DGVCO-DOD-T-107/2010**

EN LA MEMORIA / ESTIMACION No.: **10**

EJECUTORA: **GVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

DEPENDENCIA: **SEDER-DGIR**

QUE IMPORTA: **\$534,512.30**

ORDEN DE TRABAJO: **SDR-706/08**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO (INSTALACION DE EDIFICIOS BUTLER)**

MUNICIPIO: **LAGOS DE MORENO**

OBSERVACIONES EN: **VOLUMEN** OTROS


PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

VOLUMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS


No. FACTURA/ LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN FACTURADO	VOLUMEN AUDITADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
-----------------------------	----------	--------	-------------------	------------------	------------	-----------------	---------


212	CVA OFICINAS INCUBADORAS PARTIDA 4: MONTAJE DE EDIFICIOS BUTLER INSTALACION DE LAMINA VSR EN PARAPETO	ML	39.50	20.51	18.99	\$54.95	\$1,043.50
-----	---	----	-------	-------	-------	---------	------------

SUB-TOTAL ESTA HOJA \$1,043.50
I.V.A. 15% \$ 156.53
TOTAL \$1,200.03

Revisó 
ING. JORGE HUMBERTO GONZALEZ CONTRERAS
Auditor

Revisó 
ARQ. MARCO A. GONZALEZ ZARAGOZA
Supervisor

Revisó 
ARQ. J. ERNESTO MENDEZ VEZMA
Coordinador

Revisó 
ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ
Director de Area



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

112 Jorge Alb

Dirección Gral. de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
SEDER/DGIR/06-07-957/2010

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca
Director General de Verificación y
Control de Obra
Contraloría del Estado.
P R E S E N T E.

At'n: Ing. Francisco Javier Altamirano González
Director de Área de Obra Directa

Me refiero a la Obra: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)" en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con numero de Contrato SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08 y orden de trabajo SDR-706/08., en lo que respecta la observación sobre el concepto, "Instalación de VSR en parapeto", en el cual se observa un monto cobrado de más.

Anexo al presente sirvase encontrar copia de la respuesta aclaratoria, oficio de solicitud para la devolución del importe, así como cuadro del análisis del precio.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de Septiembre del 2010.

Director General de Fomento Agropecuario
y Hortofrutícola



ING. Luis Esteban Alva Muñoz

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado.

Archivo.

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DESPLEGADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS**

OBSERVACIÓN 1.- DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

CONTRATO: SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08

O.T.: SDR-706/08

OBRA: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)"

MUNICIPIO: Lagos de Moreno, Jalisco,

CONTRATISTA: GVA Construcciones, S.A. de C.V.

Observación específica:

En la verificación física se detectaron diferencias de volumen de concepto de la estimación 10, motivo por el que se genera la observación foliada con el numero 041/2010 por un monto de \$1,200.03 (mil doscientos pesos 03/100 M.N.), IVA incluido.

Respuesta:

- Al respecto informo a usted, que los auditores en el momento de realizar las medidas las sacaron con M² y no por ML como se pago el concepto, en los generadores de Estimación 10, la unidad de medida se expreso erróneamente como M².
- Volviendo a medir y al realizar el cálculo lo real es de:

Volumen Instalado = Eje B del 25.1 al 30 = 21.45 ML
Eje 30 del B al D = 12.15 ML
Volumen Total = 33.60 ML

Diferencia = 39.50 ML – 33.60 ML = 5.90 ML

Importe a regresar = 5.90 ML X \$54.95 = \$324.21 X 15% = \$372.84

Se anexa : Copia del Oficio enviado a la Empresa Constructora para la devolución del importe.
Copia del Análisis del concepto.

ANÁLISIS DEL CONCEPTO (VSB EN PARRAFO)

ESTRUCTURA BUTLETA EN OFICINAS - ESTIMACIÓN 10 -

CONCEPTO: INSTALACION DE VSB EN PARRAFO

UNIDAD: ML

VOLUMEN PAGADO = 39.50 ML

VOLUMEN AUDITADO = 20.51 (LOS AUDITORES SACARON LOS M² Y NO LOS ML COMO SE PAGO EL CONCEPTO, EN LOS GENERADARES DE LA ESTIMACION 10 LA UNIDAD DE MEDIDA SE EXPRESO EQUIVALENTE COMO M²).

VOLUMEN INSTALADO = EJE B DEL 25.1 AL 30 = 21.45 ML

EJE 30 DEL B AL D = 12.15 ML

~~ML~~ VOLUMEN TOTAL = 33.60 ML

DIFERENCIA = 39.50 ML - 33.60 ML = 5.90 ML

LA CONTRATISTA DEBE PAGAR MERMIZAM = 5.90 ML X P.U. \$54.95 = \$324.21 X I.V.A. 1.15 = \$372.84 TOTAL

[Handwritten signature]
Amp. Carlos V. Rojas



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Dirección Gral. de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
SEDER/DGIR/06-07-956/2010

GVA Construcciones, S.A. DE C.V.
Dom.: Circ. Agustín Yáñez #2605
Cof. Arcos Sur,
Guadalajara, Jalisco.
P R E S E N T E.

At'n: C. Francisco Javier Gómez Vázquez Aldana
Administrador General Único

-En referencia a la obra: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)" en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con numero de Contrato SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08 y orden de trabajo SDR-706/08.

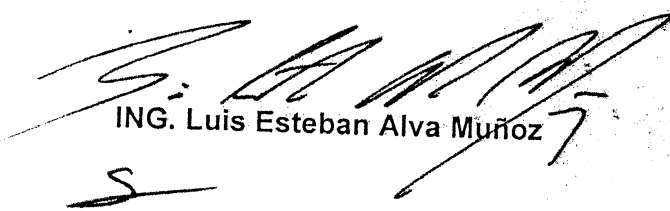
Solicito a usted, que en un plazo que no exceda de 10 días calendario a partir de recibido el presente, el reintegro por medio de cheque certificado por el concepto del Instalación de VSR en parapeto, ya que al revisar las medidas por parte de la Contraloría del Estado y por nuestro supervisor se detecto una diferencia de 5.90 m, que multiplicado por el precio unitario arroja un importe por la cantidad de: \$372.84 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.), incluyendo el IVA, dicho cheque deberá ser a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 28 de Septiembre del 2010.

Director General de Fomento Agropecuario
y Hortofrutícola


ING. Luis Esteban Alva Muñoz

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado.

Archivo.

RECIBI 28/09/2010



SAVADOR GARZA R. SEDER



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Dirección Gral. de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
SEDER/DGIR/06-07-966/2010

GVA Construcciones, S.A. DE C.V.
Dom.: Circ. Agustín Yáñez #2605
Col. Arcos Sur,
Guadalajara, Jalisco.
P R E S E N T E.

At'n: C. Francisco Javier Gómez Vázquez Aldana
Administrador General Único

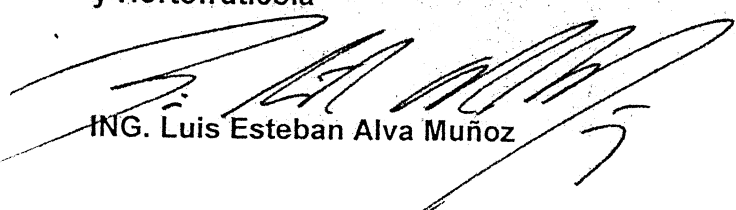
En referencia a la obra: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)" en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con número de Contrato SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08 y orden de trabajo SDR-706/08.

Solicito a usted, que en un plazo que no exceda de 10 días calendario a partir de recibido el presente, el reintegro por medio de cheque certificado por los conceptos de; Construcción de pisos de concreto de 16.5 cms. de espesor y construcción de muro perimetral Split face ya que al revisar las medidas por parte de la Contraloría del Estado y por nuestro supervisor se detecto una diferencia de 47.70m² en los pisos de concreto y 21.42 m² en el muro Split face que multiplicado por los precios unitarios correspondientes arrojan un importe por la cantidad de: \$41,055.26 (cuarenta y un mil cincuenta y cinco pesos 26/100 M.N.), incluyendo el IVA, dicho cheque deberá ser a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted.


Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 30 de Septiembre del 2010.
Director General de Fomento Agropecuario
y Hortofrutícola


ING. Luis Esteban Alva Muñoz

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado.

Archivo.


Ing. José Daniel Martín Castellanos
4- Octubre - 2010



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Dirección Gral. de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola
 SEDER/DGIR/06-07-967/2010

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca
 Director General de Verificación y
 Control de Obra
 Contraloría del Estado.
PRESENTE.

10323

At'n: Ing. Francisco Javier Altamirano González
 Director de Área de Obra Directa

Me refiero a la Obra: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)" en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con número de Contrato SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08 y orden de trabajo SDR-706/08., en lo que respecta a la observación sobre los diferentes conceptos de las estimaciones 15, 16 y 18 al folio número 05312010.

JALISCO
 LA DEL VALLE
 Mtro. Jorge Alcerreca
 CONTRALORIA DEL ESTADO

Anexo al presente sirvase encontrar documento de la respuesta aclaratoria, copias de la documentación soporte de acuerdo a cada punto observado así como oficio de solicitud para la devolución del importe.

Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

Atentamente
 Guadalajara, Jalisco a 4 de Octubre del 2010.
 Director General de Fomento Agropecuario
 y Hortofrutícola

[Handwritten Signature]
 ING. Luis Esteban Alva Muñoz

ENVIADO
 5 OCT 2010
 DESPACHO DEL CONTRALOR

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores. - Contralora del Estado.

Archivo.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 04 OCT 2010
 DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
 Y CONTROL DE OBRA

CCCA
 C/a
 13:00

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DESPLEGADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS**

OBSERVACIÓN 1.- DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

CONTRATO: SEDER/DGIR/DCOP/AD/050/08

O.T.: SDR-706/08

OBRA: "Construcción de la primera etapa del Centro de Valor Agregado (Instalación de Edificio Butler)"

MUNICIPIO: Lagos de Moreno, Jalisco,

CONTRATISTA: GVA Construcciones, S.A. de C.V.

Observación específica:

Se detectaron diferencias de volumen en diferentes conceptos de las estimaciones 15, 16 y 18, motivo por el que se genera la observación foliada con el numero 05312010 anexa al presente, por un monto de \$144,481.14 (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 14/100) IVA incluido

CONCEPTO: MUROS BAJOS PARA DESPLANTE DE PANEL

Se señala que el volumen facturado reportado en el formato de observación pecuniaria, corresponde al generado hasta la estimación 18. Sin embargo, en la estimación 19 (finiquito) se realizó una deductiva por 20.24 M3. Lo cual genera que la diferencia entre el volumen facturado (99.53m3) y el volumen auditado (97.073m3) sea de 2.457m3. Dicha diferencia, se analizó en campo, teniéndose que el volumen corresponde a 24.57ml de muro, el cual se encuentra construido sobre el eje 25.1, entre los ejes J-D, del cual se anexa archivo fotográfico impreso que lo prueba.

CONCEPTO: ACARREO DE CONCRETO

Se señala que el volumen facturado reportado en el formato de observación pecuniaria, corresponde al generado hasta la estimación 18. Sin embargo, en la estimación 19 (finiquito) se realizó una deductiva por 20.24 M3. Lo cual genera que la diferencia entre el volumen facturado (99.53m3) y el volumen auditado (97.073m3) sea de 2.457m3. Dicha diferencia, se analizó en campo, teniéndose que el volumen corresponde a 24.57ml de muro, el cual se encuentra construido sobre el eje 25.1, entre los ejes J-D, del cual se anexa archivo fotográfico impreso que lo prueba.

CONCEPTO: PISOS DE CONCRETO DE 16.5cm DE ESPESOR

Se señala que en revisión física por parte del supervisor encargado de la obra, se encontró que el ancho de la nave (a interior de muros perimetrales) es de 36.275m y no de 36.58m como se reflejó en los generadores correspondientes. Lo anterior genera que el volumen resultante de la diferencia entre el volumen facturado y el auditado sea de 47.70m² y no de 44.67m² como se expresó en el Formato de Observación Pecuniaria. De esta manera, el importe a reintegro por este concepto asciende a \$30,364.54.

CONCEPTO: INSTALACION DE COLADERAS DE ACERO INOXIDABLE

Para este concepto, la diferencia entre el volumen auditado y el facturado es de 6 coladeras para incubadora, dichas coladeras corresponden a las que en un principio se suministraron e instalaron frente a los ingresos de las cámaras de congelación de las incubadoras chicas (C,D,E,F,G,H). Es decir, en el tiempo en que se pagaron, las 6 coladeras antes mencionadas si estaban debidamente instaladas. Sin embargo, se retiraron por cuestiones de seguridad, mantenimiento y funcionalidad de las distintas suites, sugerencia recibida por parte de expertos en refrigeración y de la cual se anexa oficio, dicho retiro se hizo a discreción y se pidió a la contratista realizar su resguardo (vigente hasta la fecha), del cual se anexan oficios correspondientes. Por tanto, no existe diferencia entre el volumen pagado y el ejecutado.

CONCEPTO: MURO PERIMETRAL SPLIT FACE

De este concepto se señala que tal y como se indica en el Formato de Observación Pecuniaria, existe una duplicidad de volumen en el generador de la estimación 15. Por lo que el volumen y el importe a reintegro son aceptados.

OBSERVACION GENERAL:

De las observaciones anteriores, se desprende que el importe a reintegro por los conceptos de Piso de concreto de 16.5cm de espesor y Muro perimetral Split FACE, es de \$41,055.26 IVA incluido. Sin embargo, tanto en la revisión física llevada a cabo por la supervisión encargada de la obra como del respaldo documental en generadores, se encontró que los pisos de 20cm de espesor en las áreas de las cámaras de congelación tanto de las incubadoras como de las de uso común, no fueron pagados al contratista. De acuerdo a los generadores (se anexan copias) el volumen de estos pisos es de 394.48 M², que multiplicados por el P.U. autorizado y reflejado en el cuerpo de la estimación 19 de \$ 675.16, y aplicándole el IVA correspondiente, resulta un importe de \$308,951.06.

Anexo al presente sírvase encontrar copias de:

1. Generadores de obra incubadoras
2. memoria fotográfica de la construcción de muro bajo doble en la incubadora "H",
3. memoria fotográfica de las coladeras instaladas frente a las cámaras de congelación de las incubadoras C,D,E,F,G,H
4. Oficio por parte de la Empresa Impulsora Industrial de Refrigeración, S.A. de C.V.
5. Oficio dirigido a la Empresa GFVA Construcciones, S.A. de C.V.
6. Oficio por parte de la Empresa GVA dirigido a nuestro supervisor.
7. Oficio solicitud de devolución por medio de cheque certificado

CUENTA TRADICIONAL

GVA CONSTRUCCIONES SA DE CV

CHEQUE CERTIFICADO
NO NEGOCIABLE

8 de Octubre de 2010

SUC. 0099 SUC. LOPEZ COTILLA, GUADALAJARA, JAL.
CTA. 65501934129 G000606093WA

Fecha

27108103

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE \$ 41,055.26

Pague a por cheque a:

J. REYESCO (CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.)

La cantidad de (con letra)

Moneda Nacional

009658

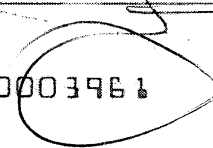


Santander BONO EN CUENTA

BANCO SANTANDER (México), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPROPOSITO
GRUPO FINANCIERO SANTANDER

[Handwritten signature]
Firma

4484:513200148:65501934129#0003961



*ORIGINAL
15/10/10*